

**Reglamento del programa de lealtad “PriceCash”
para tarjetas de crédito PriceSmart Visa
Versión 1, febrero 2019**

Este es un programa de acumulación de **PriceCash**, que le permite ahorrar por cada compra. Participan automáticamente todas las [tarjetas de crédito PriceSmart Visa de BAC Credomatic](#).

1. Acumulación de PriceCash

- 1.1. Se acumularán **PriceCash**, realizando compras en moneda nacional o extranjera con las tarjetas de crédito PriceSmart Visa de BAC Credomatic, salvo las excluidas en este documento en el numeral 1.3. Acumula PriceCash por cada dólar (\$1.00) en compras, no acumula por decimales. Cada **PriceCash** acumulado por el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América.
- 1.2. Las tarjetas de crédito PriceSmart Visa acumulan PriceCash de la siguiente forma:
 - a. **10% PriceCash** sobre el cargo automático de la membresía de Socio PriceSmart cargada a la tarjeta de crédito una vez al año.
 - b. **4% PriceCash** por compras en Clubes PriceSmart de El Salvador
 - c. **4% PriceCash** por compras en www.aeropost.com
 - d. **1% PriceCash** por compras en el resto de los establecimientos locales e internacionales (fuera de Clubes PriceSmart), **excepto en el rubro de supermercados donde NO acumula PriceCash.**
- 1.3. No acumula **PriceCash** por: Compras en la categoría de Supermercados, Extra-financiamientos, Tasa Cero, Chequematic, Compra en organizaciones benéficas o por donaciones, Retiros de efectivo realizado en cualquier canal disponible para tal fin, Servicios de asistencia SOS, Cargos administrativos como comisiones por retiros de efectivo, membresías, Programa de Protección Robo y Fraude (PRF), cargos por sobregiro, recargos por mora, entre otros.
- 1.4. El máximo de acumulación mensual es de **115 PriceCash** o su equivalente a ciento quince dólares (USD115.00) de los Estados Unidos de América. El período de acumulación mensual comprende entre el primero y el último día de cada mes. Las compras que realice después de haber llegado al máximo de acumulación mensual ya no acumularán **PriceCash**.
- 1.5. Los **PriceCash** acumulados en las tarjetas de crédito PriceSmart Visa, tendrán una vigencia de dos años (24 meses); salvo que el cliente no efectúe compras con su tarjeta de crédito en un plazo igual o mayor a tres

- meses (3 meses) desde la última compra realizada, perderá sus **PriceCash** acumulados a la fecha.
- 1.6. Los **PriceCash** acumulados y disponibles hasta la fecha de corte, se verán reflejados en el estado de cuenta mensual de la tarjeta de crédito.
 - 1.7. Al pagar los servicios de: agua, energía eléctrica y telefonía, por medio de **Páguelo o Cargos Automáticos** acumulará mensualmente el monto equivalente de hasta un máximo de **USD150.00** facturados por servicio, en el programa de lealtad de su tarjeta de crédito. Los **PriceCash** ganados por estos pagos, se asignarán el siguiente mes de la fecha en que ha realizado la transacción.
 - 1.8. Los pagos de impuestos realizados en el **Ministerio de Hacienda** y/o agencias de BAC Credomatic acumulan **PriceCash**, hasta por un monto máximo de **USD500.00** facturados y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
 - 1.9. Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio dejarán de acumular **PriceCash**, hasta que en un plazo máximo de 30 días regresen a su estatus normal, si la mora se mantuviera durante un plazo de 60 días, el tarjetahabiente perderá el 100% de los **PriceCash** acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.
 - 1.10. Todos aquellos **PriceCash** que se hubiesen asignado por compras que el tarjetahabiente no reconoce, serán eliminados al comprobarse que no le corresponden. De igual manera se eliminarán los **PriceCash** acumulados por devolución de compra.
 - 1.11. Si el tarjetahabiente va a realizar un cambio de tarjeta de crédito (migración) a una tarjeta con un programa de lealtad diferente al de PriceCash, se recomienda realizar el canje de sus PriceCash antes de realizar el cambio, ya que, una vez realizado el cierre de tarjeta los PriceCash disponibles son eliminados y no se podrán recuperar.
 - 1.12. Si el tarjetahabiente va a realizar el cierre de su tarjeta de crédito, se recomienda realizar el canje de sus PriceCash antes de realizar el cierre, ya que, una vez realizado el cambio de tarjeta los PriceCash disponibles son eliminados y no se podrán recuperar.
 - 1.13. Las cuentas que presenten un bloqueo con restricciones de uso perderán todos los **PriceCash** disponible a la fecha, los cuales no podrán ser recuperados.

2. Canje de PriceCash

- 2.1. Los **PriceCash** disponibles para canjear los podrá consultar en:
 - a. Banca en Línea (requiere de usuario y contraseña)
 - b. Sucursal Telefónica, llamando al teléfono 2206-4000
 - c. www.viajesbaccredomatic.com
- 2.2. El tarjetahabiente puede canjear sus **PriceCash** disponibles en:
 - a. Los Clubes PriceSmart de El Salvador

- b. www.viajesbaccredomatic.com
 - c. www.aeropost.com
- 2.3. Para realizar canjes en los Clubes PriceSmart el tarjetahabiente titular o adicional podrá presentar su tarjeta de crédito PriceSmart y un documento legal que lo identifique.
- 2.4. El tarjetahabiente podrá realizar canjes en los Clubes PriceSmart por:
- a. Artículos disponibles en los Clubes PriceSmart
 - b. Dinero en efectivo, directamente en las cajas de los Clubes PriceSmart
- 2.5. Para realizar canjes en Viajes BAC Credomatic, deberá ingresar en www.viajesbaccredomatic.com y elegir entre las diferentes opciones de vuelo, hotel o renta de autos, según su conveniencia. Al momento de pagar, podrá elegir la forma de pago con PriceCash. Una vez realizado el pago con los PriceCash, dicho pago no podrá ser anulado y los PriceCash redimidos no podrán ser reasignados.
- 2.6. Mientras su cuenta tenga uno o más pagos vencidos no podrá canjear **PriceCash**.
- 2.7. Si el tarjetahabiente posee más de una tarjeta participante del programa de **PriceCash**, podrá unir sus **PriceCash**, a la hora de redimir, siempre y cuando presente sus tarjetas y un documento legal que lo identifique.
- 2.8. BAC Credomatic, no es responsable por devoluciones si algún canje de **PriceCash** es realizado por un tercero haciendo uso del plástico del tarjetahabiente titular o adicional.
- 2.9. El canje de **PriceCash** se podrá realizar de forma total o parcial. El tarjetahabiente decide la forma en que canjeará sus **PriceCash**. Si el valor de un artículo es superior al saldo de **PriceCash** acumulados, podrá hacer un pago parcial con sus **PriceCash** y la diferencia cargarla como compra normal a su tarjeta de crédito.
- 2.10. Únicamente se podrán canjear valores enteros de **PriceCash**.
- 2.11. Para presentar a BAC Credomatic, un reclamo de canjes de **PriceCash** que no reconoce, el tarjetahabiente tiene un período de 90 días a partir de la fecha en que se realizó el canje.

3. Reglas generales del programa de lealtad PriceCash

- 3.1. Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa de lealtad **PriceCash** conocer y cumplir todas las reglas y políticas que en este reglamento se expresan.
- 3.2. Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa de lealtad PriceCash mantener su membrecía del Club de PriceSmart activa. El uso de la tarjeta PriceSmart Visa es exclusivo para socios de PriceSmart.
- 3.3. El tarjetahabiente que cancele su membrecía PriceSmart puede solicitar el cambio de tarjeta a otro plan de lealtad, su otorgamiento quedará sujeto a los análisis de crédito según políticas establecidas por BAC Credomatic.

- 3.4. El canje de **PriceCash** por artículos en los Clubes PriceSmart estará sujeto a la disponibilidad de los bienes o servicios en existencia.
- 3.5. BAC Credomatic, no se hace responsable por devoluciones, desperfectos o daños en los artículos o bienes canjeados por **PriceCash**.
- 3.6. No se aplicará reintegro de **PriceCash** sobre productos devueltos por desperfectos o daños o que se rijan por la garantía de satisfacción de PriceSmart.
- 3.7. PriceSmart podrá evaluar cada caso de manera individual y decidir la sustitución del producto por uno igual o equivalente en sus características y funciones o la adquisición de otro producto de igual o menor valor al canjeado originalmente.
- 3.8. No aplicará reintegro de **PriceCash** por productos del área de Food Service.
- 3.9. En caso de garantía de artículos, éstos se rigen únicamente por las condiciones establecidas por PriceSmart de El Salvador.
- 3.10. Los beneficios ofrecidos por la marca Visa para todos sus tarjetahabientes únicamente aplican para transacciones de compras y programas de cuotas sin intereses pagados directamente con la tarjeta de crédito PriceSmart Visa.
- 3.11. BAC Credomatic, se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa **PriceCash** si se evidencia de que la misma haya violado alguna de las reglas de este programa o del contrato del tarjetahabiente. Si fuera el caso, el tarjetahabiente perderá todos sus **PriceCash** acumulados y quedará a discreción de BAC Credomatic escalar el caso con las instancias legales que estime convenientes.
- 3.12. BAC Credomatic, se reserva el derecho de variar o eliminar total o parcialmente el programa de lealtad de **PriceCash** a su discreción y sin previo aviso.